Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022

"ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo a las 09:30 hs. del 15 de junio del año 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sitio en Tacuary 276 c/ Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas; el Sr. Carlos Torres, Auxiliar Administrativo, de la Dirección de Almacenes y Suministros y la Lic. Lidia Rosa Benítez Taboada, Jefa del Departamento de Verificación y Contratos, de la Unidad Operativa de Contrataciones quien dirige el presente acto, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencial N° 1625/22 "Que autoriza el Llamado a Contratación Directa N° 01/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL", que aprueba la Carta de Invitación y conforma Comités de Apertura y Evaluación de las Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con ID N° 415.307.----------

Cumplidos los requisitos exigidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 2992/19, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) - Portal de Contrataciones Públicas, para cualquier potencial oferente que tenga interés en participar de acuerdo a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que hemos recibido dos ofertas por parte de las firmas Carimbos Ind. y Com. S.R.L. y New Shop Sellos; al reunirse el mínimo de tres ofertas requeridas, se procederá a la prórroga de plazos para la recepción y apertura de sobres. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21. Ambas ofertas quedan bajo la guarda de la UOC institucional.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios designados para la Apertura, citados anteriormente, en prueba de conformidad en 2 (Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. CARLOS TORRES
Dirección de Almacenes y Suministros

LIC. LIDIA ROSA BENITEZ TABOADA
Jefa del Departamento de Verificación y Contratos